

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO, DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de energía eléctrica al edificio sede del Parlamento de Navarra, sito en la calle Navas de Tolosa 1, de Pamplona.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO

CUPS: ES0021000006718026NE

Tensión 13 kV

Modalidad de tarifa de acceso: 6.1

Potencias contratadas (kW).	P1: 500	P2: 500	P3: 500
	P4: 500	P5: 500	P6: 500

a) Cambio de potencias

En caso de que así lo solicitara el Parlamento de Navarra, la empresa encargada del suministro, tramitará ante la empresa distribuidora con quien haya firmado el contrato de acceso, cualquier modificación de la potencia contratada respecto a la que el Parlamento de Navarra tuviera hasta ese momento, siendo a cargo del Parlamento de Navarra el pago de los correspondientes derechos de acometida, derechos de enganche, y cualesquiera otros conceptos que legalmente fuera preciso abonar, así como las modificaciones técnicas necesarias para que la instalación de su propiedad sea conforme con la normativa reguladora.

La modificación de la potencia contratada queda supeditada a la concesión por la empresa distribuidora de la nueva potencia, que en ningún caso podrá superar la potencia máxima técnicamente admisible en la instalación y legalmente reconocida. La potencia modificada surtirá efectos desde la fecha de la concesión y conllevará la variación del precio del presente contrato.

b) Equipos de medida

El contrato incluirá el coste de alquiler de los equipos de medida y control.

El Parlamento de Navarra permitirá el libre acceso a sus instalaciones para las tareas de instalación, mantenimiento, lectura, control y verificación.

El Parlamento de Navarra tiene instalada a su cargo una línea telefónica que se utiliza exclusivamente para transmitir las medidas de los consumos, siendo a cargo del adjudicatario los gastos de las correspondientes llamadas.

3.- HISTÓRICO CONSUMO ELÉCTRICO AÑOS 2010 Y 2011

Consumo de energia año 2010													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total kWh
P1	12.706	13.962				13.010	16.008					14.493	70.179
P2	19.703	21.906				6.624	14.598					21.996	84.827
P3			10.681			8.681			18.799		10.966		49.127
P4			24.615			8.218			17.505		23.849		74.187
P5				31.045	32.209					29.168			92.422
P6	28.020	26.772	20.159	14.060	15.116	12.029	13.387	52.445	12.916	15.927	22.536	34.095	267.462
Total	60.429	62.640	55.455	45.105	47.325	48.562	43.993	52.445	49.220	45.095	57.351	70.584	638.204

Consumo de energia año 2011													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total kWh
P1	13.380	12.709				16.664	23.785					13.623	80.161
P2	21.928	19.472				7.421	12.014					20.474	81.309
P3			10.597			9.363			23.697		10.312		53.969
P4			25.712			7.868			20.425		22.735		76.740
P5				26.658	39.670					33.331			99.659
P6	28.004	21.167	21.646	17.278	18.089	16.091	16.083	68.470	14.975	16.922	18.980	22.352	280.057
Total	63.312	53.348	57.955	43.936	57.759	57.407	51.882	68.470	59.097	50.253	52.027	56.449	671.895